



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 312-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Viernes 17 de Mayo de 2024

NÚM. 57

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.O.F. Promueve Roberto Eulagio Guzmán López, frente a Margarita Rojas Silva..... 1

AD-PERPETUAM

Iríneo Rangel Melchor..... 2
Alejandro Mújica Rodríguez..... 3
Ma. Antonia Ochoa Guzmán..... 3
Ma. Elena Juárez Valdez..... 4
Filiberto Delgado Gervacio..... 4
Salvador Pérez Guiza..... 4

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Silvia Saldaña Velarde, albacea y heredera de los bienes de José de Jesús Saldaña Andrade, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2 de Zamora, Michoacán... 5
J.S.I. Se incica segunda, tercera y cuarta sección del J.S. I. a bienes de Rigoberto Ruiz Cástulo, ante la fe del Lic. Sabino López Blanco, Notario Público No. 142 de Tuxpan, Michoacán..... 5

AVISOS FISCALES

Alfonso Ponce Barriga..... 5
Blanca Estela Sánchez Aguilera..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar. Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 20 de marzo de 2024.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Por medio del presente hago de su conocimiento que dentro del Juicio Ordinario Oral Familiar número 1140/2014, que sobre divorcio necesario promovió ROBERTO EULAGIO GUZMÁN LÓPEZ, frente a MARGARITAROJAS SILVA, se dictó el siguiente auto.

Morelia, Michoacán, a doce de marzo del dos mil veinticuatro.

Dada cuenta con el escrito que presenta Margarita Rojas y/ o Margarita Rojas Silva, con el carácter que tiene reconocido, se le tiene haciendo las manifestaciones que indica, en la forma y términos de su escrito de cuenta, devolviendo el edicto ordenado en autos, en razón que arguye no a ver (sic) podido realizar la consideración que por una cuestión estrictamente atribuible a la ocurso, pues fue omisa en exhibir en tiempo y forma los edictos ordenados en autos, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, como lo solicita, de nueva cuenta señalan las 10:00 diez horas del día cinco de junio de dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, correspondiente al inmueble propiedad del deudor Roberto Eulogio Guzmán López, respecto del siguiente bien inmueble, ubicado en domicilio sin nombre, lote treinta y cinco, manzana III, fraccionamiento Rincón de los Manantiales de este municipio y Distrito de Morelia, bajo el registro número 95 noventa y cinco, del tomo 2689 dos mil seiscientos ochenta y nueve, de veinte de abril de mil novecientos noventa y dos, servirá de base para el remate la cantidad de \$646,350.00 Seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cincuenta pesos, cantidad que resulta del promedio de los dos avalúos emitidos en autos, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese a postores para que comparezcan a la diligencia de remate antes decretada mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación y en los Estrados de este Tribunal.

Notifíquese personalmente a las partes.

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.

40003490113-13-05-24

57-62-67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

EL día 21 veintiuno de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 322/24, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio promueve el ciudadano IRINEO RANGEL MELCHOR, respecto de 3 tres predios rústicos denominados "El Puertecito" ubicados en la tenencia de Santiago Undameo, Municipio de Morelia, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

A) El primero de los inmuebles en cuestión denominado "El Puertecito" el cual se inscribe catastralmente bajo el número de cuenta predial 02-0101-2-001673, mismo que se ubica en la comunidad de Buena Vista, perteneciente a la tenencia de Santiago Undameo, Municipio de Morelia, Michoacán, que presenta las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 325.00 trescientos veinticinco metros, con el suscrito Irineo Rangel Melchor.

Al Sur. 6.01 seis metros, un centímetro con Jorge Guzmán cerca de alambre y vallado de por medio.

Al Poniente. 261.00 doscientos sesenta y uno metros, con el camino que une a las comunidades de Buena Vista y Atecuaro; y finalmente.

Al Oriente. en línea inclinada al poniente 340.00 trescientos cuarenta metros, con el que suscribe de 04-00-00.00 cuatro hectáreas, cero áreas, cero centiáreas.

B) Se describe el segundo de los inmuebles rústicos, denominado "El Puertecito", ubicado en la comunidad de Buena Vista, correspondiente a la tenencia de Santiago Undameo, municipio de Morelia, Michoacán, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en cinco medidas, las primeras dos líneas de poniente a oriente de 57.50 cincuenta y siete metros, punto cincuenta centímetros, y de 123.80 ciento veintitrés metros, punto ochenta centímetros, la tercer línea de norte a oriente, de 262.70 doscientos sesenta y dos metros, punto setenta centímetros, cuarta línea norte a sur con inclinación hacia el oriente en 65.50 sesenta y cinco metros, con cincuenta centímetros y finalmente la quinta de poniente a oriente con pequeña inclinación hacia el sur en 101.50 ciento un metros con cincuenta centímetros, colindando con el suscrito Irineo Rangel Melchor y María Elena Rangel Coria, cerca de alambre y vallado de por medio.

Al Sur. 302.00 trescientos dos metros, con el que suscribe Irineo Rangel Melchor cerca de alambre de por medio.

Al Poniente. en dos líneas la primera de 205.70 doscientos cinco metros, setenta centímetros, continuando en línea de poniente a norte de 140.30 en ciento cuarenta metros treinta centímetros con Irineo Rangel Melchor y Armando Sánchez Rangel, cerca de alambre y vallado de por medio.

Al Oriente. 112.00 ciento doce metros, con camino a Buena

Vista y Atécuaro cerca de alambre de por medio.

Con una superficie total de 04-19-38.00, cuatro hectáreas, dieinueve (sic) áreas, treinta y ocho centiáreas; inmueble que se inscribe catastralmente la cuenta predial número 02-0102-2-0001674.

C) Finalmente el predio rústico que se denomina "El Puertecito" el cual se inscribe catastralmente bajo el número de cuenta predial 02-0101-2- 001680, que se localiza en la comunidad de Buena Vista, perteneciente a la tenencia de Santiago Undameo, Municipio de Morelia, Michoacán, el cual presenta las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 65.50 sesenta y cinco metros con cincuenta centímetros con lrianeo Rangel Melchor, cerca imaginaria de por medio.

Al Sur. en dos medidas, la primera de oriente con inclinación al sur de 55.60 cincuenta y cinco metros, sesenta centímetros, la segunda de oriente a poniente, de 89.10 ochenta y nueve metros, diez centímetros, colinda con el camino que comunica a las comunidades de Buena Vista y Atécuaro, alambre de por medio.

Al Poniente. 101.50 ciento un metro (sic) con cincuenta centímetros y colinda con el suscrito lrianeo Rangel Melchor, cerca de por medio.

Al Oriente. 74.00 setenta y cuatro metros que colinda con María Elena Rangel Coria, cerca de alambre de por medio, inmueble rústico que arroja una superficie de 00-69-60-00 cero hectáreas, sesenta y nueve áreas, sesenta centiáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contado (sic) a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 11 once de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40103488349-09-05-24 57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 28/2024, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que

promueve ALEJANDRO MUJICA RODRÍGUEZ por su propio derecho, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua, de buena fe.

Un predio urbano ubicado en la calle Benito Juárez, numero 476 (cuatrocientos setenta y seis), de la localidad de la Luz, del Municipio de Pajacuaran, Michoacán, predio que tiene una superficie de 673.00 m² (seiscientos setenta y tres metros cuadrado) (sic), mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 13.30 (trece metros, con treinta centímetros y colinda con calle Gumercindo Moreno.

Al Sur. mide 13.30 (trece metros, con treinta centímetros) y colinda con calle Benito Juárez.

Al Oriente. mide 50.60 (cincuenta metros, con sesenta centímetros) y colinda con José Luis Mujica Rodríguez.

Al Poniente. mide 50.60 (cincuenta metros, con sesenta centímetros) y colinda con Salvador Mujica Rodríguez.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 29 veintinueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40003488437-09-05-24 57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a MA. ANTONIA OCHOA GUZMÁN, también conocida como ANTONIA OCHOA GUZMÁN, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 27/2024, respecto de:

Del predio urbano ubicado en calle Vasco de Quiroga, número 19 diecinueve, colonia Centro de Pajacuarán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 21.00 metros, con María del Rosario Briseño Manzo.

Sur. 24.20 metros, con Ramiro Frayle Ávalos.

Oriente. 10.00 metros, con Javier Rodríguez Vaca.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Poniente. 10.00 metros, con calle Vasco de Quiroga.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 20 veinte de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40103488607-09-05-24

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

Con esta fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 90/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de bien inmueble, promovidas por MA. ELENA JUÁREZ VALDEZ, por propio derecho, respecto del predio urbano ubicado en carretera Zamora Los Reyes o Ranchería El Huaquian, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. con Margarita Custodio, con domicilio en Huaquian, carretera Jacona. Los Reyes, municipio de Tingüindín, Michoacán.

Al Sur. con José García, con domicilio conocido en el Huaquian, carretera Jacona-Los Reyes, municipio de Tingüindín, Michoacán.

Al Oriente. con con José Manuel Barragán Virrueta, con domicilio en la Huerta Lima Rey, en el Huaquian, municipio de Tingüindín, Michoacán.

Al Poniente. con Síndico Municipal de Tingüindín, Michoacán, con domicilio conocido en la Presidencia Municipal de dicho lugar.

Con una superficie de 315.00 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, el cual comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes, Michoacán, a 4 de abril de 2023 (sic).- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Alejandra Guadalupe González Carmona.

40003488784-09-05-24

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatio, Michoacán.

FILIBERTO DELGADO GERVACIO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 424/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano anteriormente ubicado en la calle Puruatzicuaro, colonia no encontrada, lote 0, manzana 0, con superficie 00, actualmente ubicado en la calle Adolfo López Mateos sin número, colonia Centro de la tenencia de Santiago Puriatzicuaro, del municipio de Maravatio, Michoacán, adquirió de (sic) David Delgado Pedraza.

Causantes: David Delgado Pedraza, quien ya falleció por lo que se le deberá notificar a Jaime Delgado Gervacio, en cuanto hijo del causante.

Noreste. David Delgado Pedraza,

Suroeste. Jaime Delgado Gervacio.

Sureste. Marcelino Delgado Gervacio.

Noroeste. con calle Adolfo López Mateos, por lo que se deberá notificar al H. Ayuntamiento de Maravatio, Michoacán.

Con un (sic) extensión superficial de 175.00 metros cuadrados. Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatio, Michoacán, 7 siete de mayo de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Micaela López Villanueva.

40153477223-09-05-24

57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

25 de abril del 2024.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 5 cinco de marzo del año en curso, se tuvo al ciudadano SALVADOR PÉREZ GUIZA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 114/2024.

Respecto de la totalidad de un predio urbano ubicado en calle Narciso Mendoza (anteriormente Zapote y Poblanas), número 563 quinientos sesenta y tres, colonia Melchor Ocampo, de Puruándiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Norte. 45.00 metros, con Gilberto Cerón Amador.
 Poniente. 6.00 metros, con calle de su ubicación.
 Sur. 43.02 metros, con Manuel Ledesma Villegas.
 Oriente, 6.75 metros, con Celia Morillo Morales.

Con una superficie total de 273.44 metros cuadrados.

Manifestando el promovente, que obtuvo la posesión por donación verbal de su padre el señor Salvador Pérez Pacheco.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40103489008-09-05-24 57

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, hago constar:

Que, ante mí, compareció la señora SILVIA SALDAÑA VELARDE, en cuanto albacea y heredera dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto señor JOSE DE JESUS SALDAÑA ANDRADE, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Mich., 8 de mayo del año 2024.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- 000341-24 BMFG. (Firmado).

40153477132-09-05-24 57

AVISO NOTARIAL

Lic. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Michoacán.

Por medio del presente se tiene por iniciada la segunda, tercera y cuarta sección del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RIGOBERTO RUIZ CÁSTULO, con número de expediente 359/2022, trescientos cincuenta y nueve diagonal dos mil veintidós, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.

Notario Público Número 142.- M. en D. Sabino Lopez Blanco. (Firmado).

40003492385-14-05-24 57

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Quiroga, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. ALFONSO PONCE BARRIGA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por herencia de su progenitor que le hizo el C. Reynaldo Ponce Calderón, predio que se encuentra ubicado en predio rústico sin nombre que se encuentra ubicado en el rancho de Sanambo, municipio de Quiroga, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Quiroga, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 372.98 mts., con Rodrigo Barriga Herrera y Miguel Barriga.

Al Oriente. 80.77 mts., con Rodrigo Barriga Herrera.

Al Sur. 258.41 mts., con el camino hacia el Tigre.

Al Poniente. 129.42 mts., con Fausto Barriga.

Según avalúo de fecha 24/08/2023, tiene una superficie de 00-35-173-.03 Has. y se le asignó un valor catastral de \$228,105.00.

Quiroga, Michoacán, 24 de agosto de 2023.

Atentamente.- La Receptora de Rentas.- Mtra. Ana Laura Peña Alvarez.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Quiroga, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Quiroga, Michoacán, 24 de agosto 2023.- Prof. Jonas Morales Bucio.

40153476148-08-05-24

57

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

E I C. BLANCA ESTELA SANCHEZ AGUILERA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato de donación que le hizo el C. Jose Luis Sanchez Elizarraraz, y que se ubican en calle Niños Héroes s/n en la localidad de La Cinta, municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán,

que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Cuitzeo, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.00 mts., y colinda con Raymundo Rigoberto Botello Orozco.

Al Sur. 14.00 mts., y colinda con Jose Luis Sanchez Elizarraraz.

Al Oriente. 7.58 mts., y colinda con Jose Luis Sanchez Elizarraraz.

Al Poniente. 7.35 mts., y colinda con calle Niños Héroes de su ubicación.

Según avalúo de fecha 09 de diciembre de 2022, tiene una superficie de 104.47 m². y se le asignó un valor catastral de \$382,753.00 (Trescientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta (sic) pesos 00/100 M.N.).

Cuitzeo, Michoacán, 09 de diciembre de 2022.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Receptor de Rentas de Cuitzeo.- C. Marcela Fernandez Pintor.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Cuitzeo, Michoacán, 12 de diciembre de 2022.- La (sic) Secretario del H. Ayuntamiento.- Lic. Juan Lunde Ortiz.

40003487791-08-05-24

57

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx